

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

24120 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro de información pública sobre extinción de derecho de un aprovechamiento de aguas subterráneas en el término municipal de Calatayud (Zaragoza).*

Por Acuerdo del Comisario de Aguas de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 22 de mayo de 2024 se ha iniciado de oficio el expediente 2024-EXT-16 de extinción del derecho al aprovechamiento de aguas, por estar incurso en caducidad al llevar sin explotar más de tres años consecutivos imputables al titular.

Las características del derecho, inscrito en la Sección B, Tomo 49 y Hoja 164 del Registro de Aguas de esta Confederación Hidrográfica del Ebro, que pueden consultarse en <https://iber.chebro.es/webche/raCriterios.aspx>, son:

Titular: Fidel Collado Gómez

Cauce: pozo, margen izquierda del río Perejiles

Destino: usos agropecuarios

Paraje: La Cera, polígono: 23, parcela: 25

Municipio: Calatayud (Zaragoza)

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,06 l/s

Superficie regable: 0,347 has

Título del Derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro del 13/12/2002

No constan servidumbres.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por este procedimiento de extinción puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 10 de junio de 2024.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A240030655-1